



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DDCS 014/2025

Ref.: Expediente 2947/24
Bahía Blanca, 10 de febrero de 2025

VISTO

La Resolución DDCS 013/25 que aprueba la licencia sin goce de sueldo de la docente Cindy Sanchez Corbera (Legajo 15106) en su cargo de Ayudante A DS, con funciones en TT de la carrera de medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir esa función en el Área SIC, trabajo en terreno;

La propuesta de la Coordinadora del Área Méd. Natalia Príncipe para que el Lic. Juan Ignacio Bucca cubra el cargo;

Que la propuesta es presupuestariamente factible financiando con el ahorro presupuestario de la licencia sin goce;

Por ello:

El Director Decano "Ad Referendum" del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Contratar al Lic. Juan Ignacio Bucca (DNI: 33.023.275 – Leg. 16596) como Ayudante A dedicación simple, para cumplir funciones de Tutor de Trabajo en Terreno del Área SIC de la carrera de medicina, desde el 1 de marzo de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Financiar el presente contrato con el ahorro presupuestario generado por la licencia sin goce de la docente Cindy Sánchez Corbera (Planta 21028520).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.